



EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, MUNICIPIO Y ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 28 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDAS Y REUNIDOS PARA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUIENES INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: LA MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, PRESIDENTA MUNICIPAL; EL SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. MIGUEL ALONSO RIGGS BAEZA, ASÍ COMO, LAS Y LOS SEÑORES REGIDORES, JUAN JOSÉ ABDO FIERRO, GERMÁN ÁVILA HERNÁNDEZ, MÓNICA BORRUEL MACÍAS, LAURA PATRICIA CONTRERAS DUARTE, EDUARDO CONTRERAS MURILLO, JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRIGAL, ADRIANA CHIH. DÍAZ NEGRETE, ROSA ISELA GAYTÁN DÍAZ, VERÓNICA GRAJEDA VILLALOBOS, NIJTA JOSE LEAL BEJARANO, IRMA LILIANA MURILLO DOMÍNGUEZ, JULIO CÉSAR ORTIZ VILLANUEVA, RICARDO PEÑA PARRA, DANIELA ANDREA PÉREZ ABBUD, MARTHA GRACIELA RAMOS CARRASCO, CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS, BLANCA EZEQUIEL RIVERA ALCALÁ, JAVIER SÁNCHEZ HERRERA Y LUIS ROBERTO TERRAZAS FRAGA, AL IGUAL QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, SE PROCEDIÓ A LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL.
2. OFICIO QUE ENVÍA EL SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. MIGUEL ALONSO RIGGS BAEZA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA PARA SEPARARSE DE SU CARGO.
3. OFICIO QUE ENVÍA LA REGIDORA ROSA ISELA GAYTÁN DÍAZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA PARA SEPARARSE DE SU CARGO.
4. CLAUSURA.

I. EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, INICIANDO CON EL REGIDOR HONORARIO POST MORTEM BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA, LUEGO LA PRESIDENTA MUNICIPAL, EL SÍNDICO Y LAS Y LOS REGIDORES DE ESTE AYUNTAMIENTO, SE REGISTRA LA TOTALIDAD DE QUIENES INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO, POR LO QUE, HABIENDO QUÓRUM LEGAL SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.

A CONTINUACIÓN EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, EN FUNCIÓN A QUE, QUIENES INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO HAN CONOCIDO CON ANTERIORIDAD EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA A DESAHOGAR EN LA PRESENTE SESIÓN, SE SOMETE A VOTACIÓN, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63 DEL CÓDIGO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ORDEN DEL DÍA A DESARROLLAR EN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.

II. EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, DA CUENTA A LA ASAMBLEA QUE EN EL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, SE RECIBIÓ OFICIO QUE ENVÍA EL SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. MIGUEL ALONSO RIGGS BAEZA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA PARA SEPARARSE DE SU CARGO, TODA VEZ QUE TOMA PROTESTA COMO DIPUTADO FEDERAL EL DÍA DE MAÑANA 29 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. ACTO SEGUIDO, DA LECTURA AL MISMO, AL CONCLUIR LA LECTURA DEL OFICIO, SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO PARA SU APROBACIÓN LA SOLICITUD DE LICENCIA, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 22 Y 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA; 15, 35, 71 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO. SE CONCEDE LICENCIA PARA SEPARARSE DE SUS FUNCIONES COMO SÍNDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, AL LIC. MIGUEL ALONSO RIGGS BAEZA. A PARTIR DE ESTA FECHA, 28 DE AGOSTO Y HASTA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2018, EN QUE CONCLUYE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

EN CONSECUENCIA SE LLAMA AL SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE, LIC. VÍCTOR LASO, A FIN DE QUE ASUMA EL CARGO HASTA EL TIEMPO QUE CONCLUYE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, 2016-2018.

III. EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, DA CUENTA A LA ASAMBLEA QUE EN EL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, SE RECIBIÓ OFICIO QUE ENVÍA LA REGIDORA ROSA ISELA GAYTÁN DÍAZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA PARA SEPARARSE DE SU CARGO, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL DÍA 31 DE AGOSTO AL 9 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018, LO ANTERIOR EN VIRTUD DEL PRÓXIMO CARGO CONSTITUCIONAL QUE DEBERÁ ATENDER EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. ACTO SEGUIDO, DA LECTURA AL MISMO, AL CONCLUIR LA LECTURA DEL OFICIO, SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO PARA SU APROBACIÓN LA SOLICITUD DE LICENCIA, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 22 Y 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA; 15, 35, 71 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL

COTEJADO
Blanca

Juan Abdo

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

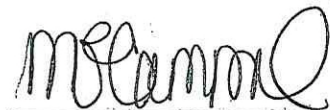
REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE TOMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO. SE CONCEDE LICENCIA PARA SEPARARSE DE SUS FUNCIONES COMO REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, A LA LIC. ROSA ISELA GAYTÁN DÍAZ, A PARTIR DEL DÍA MUNICIPAL 31 DE AGOSTO Y HASTA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2018, FECHA EN QUE CONCLUYE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

EN CONSECUENCIA SE LLAMA A LA REGIDORA SUPLENTE, KARLA ALEJANDRA PONCE BENAVIDES, A FIN DE QUE ASUMA EL CARGO DE REGIDORA TITULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, A PARTIR DEL 31 DE AGOSTO Y HASTA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2018 EN QUE CONCLUYE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

IV. A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JAUREGUI MORENO, INFORMA AL PLENO QUE SE HA AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, ASÍ SE LO HACE SABER AL PLENO Y REGRESA LA PALABRA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, QUIEN DECLARA FORMALMENTE CERRADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE HAN TOMADO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA 28 DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA POR TODOS LOS QUE INTERVINIERON EN LA MISMA Y QUISIERON HACERLO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL VIGENTE Y 29 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO.



MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. CÉSAR GUSTAVO JAUREGUI MORENO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

IA MUNICIPAL
HUA. CHIH.

COTEJADO

LIC. CÉSAR GUSTAVO JAUREGUI MORENO, SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CON
FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTICULO 63 FRACCIÓN
II DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA,
ASÍ COMO EL ARTICULO 20 FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO
INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA, HACE
CONSTAR Y CERTIFICA

QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL Y EXACTA Y QUE
CORRESPONDE AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE TUVE A LA
VISTA Y QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA PRESIDENCIA
MUNICIPAL CONSTANDO DE -03- FOLIOS ÚTILES DEBIDAMENTE
SELLADAS Y RUBRICADAS, SE AUTORIZA Y FIRMA EN LA
CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A LOS seis DÍAS
DEL MES DE septiembre DEL AÑO DOS MIL Dieciocho

EL SECRETARIO
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

LIC. CÉSAR GUSTAVO JAUREGUI MORENO



SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO